INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA

Puerto López – Meta

Registro DANE – 150573-000554
Inscripción PEI NO 00248
NIT. 892.099.159-4

PUERTO LOPEZ, 30 de enero de 2026

Señor(a)
MIGUEL JOSE VILLAMIL PEREZ
INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE OLAYA HERRERA

ASUNTO: Designacion de supervisor

De manera atenta, para su conocimiento, fines pertinentes y a efectos de surtir el trámite requerido, me permito comunicarle que, por medio del presente acto administrativo y una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es usted designado(a) para ejercer la supervisión del contrato de la referencia, conforme las especificaciones y fundamentos que se señalan a continuación:

N° CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
2026-1	LADY JOHANNA MUñOZ QUIMBAY	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PARA EL APOYO A LA GESTION PRESUPUESTAL CONTABLE Y FINANCIERA VIGENCIA 2026

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan apoyo a la supervisión, junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposiciÃ³n del contratista.

Para lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

a) Manual de contratación de la Institución Educativa.

b) Estudios previos.

c) Propuesta o cotización presentada por el contratista.

d) Copia del contrato y sus modificaciones.

Para dicha consulta, le informo que los documentos mencionados, del citado contrato, se encuentran archivados y a su disposición en la oficina de pagaduria.

Cordialmente,

Lic. GUILLERMO ANTONIO DELGADO VARGA
Rector

MIGUEL JOSE VILLAMIL PEREZ
Aceptación